

días en San Sebastián ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.201.)

GOMEZ CUBERO, Francisco; hijo de Guillermo y de Josefa, natural de Fuenteovejuna (Córdoba), de veintidós años, domiciliado últimamente en Camarena, número 119, cuarto A; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 111 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Madrid ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.202.)

Juzgados civiles

SANCHEZ RODRIGUEZ, Manuel; natural de Sevilla, de veintiocho años, hijo de Alfredo y de Gertrudis, pintor, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Nuestra Señora del Port, número 281; sexto primera; procesado en causa número 56 de 1975 por tentativa de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona.—(2.187.)

FERNANDES GAFANHA, Francisco; de cuarenta y un años, hijo de Joao y de Concepción, natural de Vagos Aveiro, vecino de París, obrero, domiciliado últimamente en 94 Boenevil, sin número, París, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa número 17 de 1975 por atentado a agente de la autoridad y le-

siones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo.—(2.183.)

SANCHEZ GALLARDO, Simeón Hermenegildo; hijo de Francisco y de Florentina, de dieciocho años, soltero, natural y vecino de Orellana la Vieja, camarero, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Villaverde Alto (Madrid); procesado en sumario número 108 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manacor.—(2.182.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En el juicio de faltas número 404 de 1975, seguido por hurto ante este Juzgado Municipal número 9, contra Cristina Pinto Ramos, de veintitrés años, casada, industrial, hija de Alberto y de Elvira, natural de Bilbao, hoy en ignorado paradero, en providencia de esta fecha se declara firme la sentencia dictada en el mismo, y en el que se ha practicado la siguiente tasación de costas, la que asciende a la cantidad de 3.215 pesetas, de la que se le da vista por término de tres días a partir de su publicación.

Y para que conste expido el presente en Sevilla a 15 de septiembre de 1975.—El Secretario.—(2.195.)

El señor Juez municipal de Ronda, en providencia dictada en el día de hoy, en virtud de parte médico, sobre lesiones por mordedura de perro, contra Gilbete Jeame Celibe, ha mandado convocar al señor Fiscal municipal y citar a las partes, citándose al representante legal de la menor lesionada, en representación de la misma, para que comparezcan, con las pruebas que tengan a celebrar juicio verbal de faltas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Armiñán, 62, 1.ª, el día 30 de octubre próximo y hora de las once; con el apercibimiento a las partes y testigos de que si no concurren ni alegasen justa causa por dejar de hacerlo podrá imponerse multa de una a cien pesetas, conforme dispone el artículo 4.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, modificado por Ley de 14 de abril de 1955; pudiendo los acusados que residan fuera de este término dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme dispone el artículo 8.º del referido Decreto; pues, por su ausencia, no se suspenderá la celebración ni la resolución del juicio.

Y para que sirva de citación a la denunciada Gilbete Jeame Celibe, expido la presente en Ronda a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario.—(2.423.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto de Melilla por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto de dragados del acceso al cargadero de mineral del puerto de Melilla».

La Junta del Puerto de Melilla, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1975, ha resuelto adjudicar la ejecución del «Proyecto de dragado del acceso al cargadero de mineral del puerto de Melilla» a «Agromán Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 17.049.420 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Melilla, 7 de octubre de 1975.—El Secretario-Contador, José María Treviño Muñoz.—V.º B.º: El Presidente accidental, José Martínez López.—8.909-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, por la que se adjudican definitivamente las obras de «Colector de aguas residuales en la bahía de Naos del puerto de Arrecife».

En sesión de la Comisión de 11 de octubre de 1975 se acordó adjudicar definitivamente las obras de «Colector de aguas residuales en la bahía de Naos del puerto de Arrecife», de la provincia de Gran Canaria, a «Huarte y Cia., S. A.», en la cantidad de quince millones quinientas cincuenta y dos mil quinientas veintidós pesetas ochenta céntimos (15.552.522,80

pesetas), con una baja de 2.096.731,58 peseta en beneficio del Estado.

Madrid, 11 de octubre de 1975.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—8.936-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Mutualidad Laboral de Banca y Bolsa por la que se anuncia concurso para contratar las obras que se citan.

Objeto: El objeto del presente concurso es la adjudicación de las obras de reforma, adaptación y varias del domicilio social y de las oficinas de la sede central de la Mutualidad Laboral de Banca y Bolsa, sitas en esta capital, calle de Sagasta, número 13, en inmueble propiedad de la misma.

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de 16.551.442,80 pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de tres meses, contados a partir de los quince días siguientes a la firma del contrato de adjudicación.

Examen del proyecto: El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en las oficinas de la Entidad todos los días laborables, en horas de nueve a catorce. También se entregarán copias de aquellos a quienes lo soliciten y previo pago de su importe.

Fianzas: Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación. Definitiva, el 2 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Mutualidad, calle de Sagasta, 13, piso 4.º, Madrid-4, en sobre

debidamente cerrado y lacrado y dirigido a: «Sres. Presidente y Director de la Mutualidad Laboral de Banca y Bolsa», en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sobres llevarán bien visible la siguiente leyenda: «Para el concurso de obras de reforma y adaptación».

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Mutualidad Laboral de Banca y Bolsa, sita en la planta cuarta de la calle de Sagasta, 13, de Madrid, a las doce horas del día 15 de diciembre de 1975.

Madrid, 17 de octubre de 1975.—9.082-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso para la adjudicación de «Un equipo completo de sondeos».

Se convoca concurso público para la adjudicación de «Un equipo completo de sondeos, con una capacidad máxima de perforación de hasta 600 metros de profundidad y montado sobre chasis de camión todo terreno, de tres ejes, con un presupuesto total que no podrá exceder de la cifra de (diez millones quinientas mil (10.500.000) pesetas».

Los licitadores consignarán en forma legal un 2 por 100 de la oferta total.

El pliego de condiciones administrativas y técnicas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear.

Las proposiciones se presentarán en la Dirección Administrativa de la Junta de Energía Nuclear, durante los días labo-

rables, y en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el modelo de proposición que figura unido al pliego de condiciones.

El acto de apertura tendrá lugar al día siguiente hábil, que no coincida en sábado, del cumplimiento de los veinte días de la presente inserción, a las doce horas.

Madrid, 8 de octubre de 1975.—El Director administrativo, R. Valdecantos García.—14.065-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de elevación de una planta para ampliación del laboratorio de este Instituto en el mar Menor.

Se convoca concurso-subasta para elevación de una planta para ampliación del laboratorio del Instituto Español de Oceanografía en el mar Menor. El presupuesto total de contrata, incluido impuestos y beneficio industrial, asciende a trece millones treinta y dos mil cuatrocientos treinta pesetas (13.032.430), cuyo importe sirve de precio tipo a la licitación, debiendo dar comienzo a las obras en los quince días siguientes a la fecha de adjudicación definitiva y quedar ultimadas en un plazo de ocho meses.

El proyecto completo, con los planos y pliegos de cláusulas administrativas particulares, se hallará de manifiesto durante el plazo de admisión de ofertas en el domicilio del mencionado Instituto (Alcalá, número 27, 4.º, Madrid-14).

La fianza provisional, de obligatorio depósito para optar al concurso-subasta, es de doscientas sesenta mil seiscientos cuarenta y nueve pesetas (260.649), y la fianza definitiva, que constituirá en su día el adjudicatario, es de quinientas veintiuna mil doscientas noventa y ocho pesetas (521.298).

La clasificación de los contratistas de obras del Estado, exigidas de acuerdo con la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1969, es la de: C-Edificaciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), de, número, y documento nacional de identidad número, actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad que represente),

Expone: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día de de, que convoca concurso-subasta con la finalidad de contratar las obras de elevación de una planta para ampliación del laboratorio del Instituto Español de Oceanografía en el mar Menor, autorizado el gasto y la celebración de dicho acto público por Orden ministerial comunicada número 1.275, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras de que se trata por el precio total de (cantidad a expresar en cifras y en letra), que incluye los impuestos y beneficio industrial, y con estricta sujeción al proyecto y pliego de cláusulas por el que se rige el concurso-subasta, documentos todos ellos que declara expresamente conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al que se publique

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Instituto Español de Oceanografía, dentro de su horario normal de oficina. El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en los locales del Instituto a los tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, ante la Junta Especial que determina el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales, que resultasen ser las más ventajosas, se declarará la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Las proposiciones, junto con la documentación detallada en las condiciones sexta y séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, habrán de presentarse en dos sobres, cerrados y lacrados, indicando en el exterior de cada uno de ellos su contenido.

Para la previa admisión de Empresas a la licitación será requisito indispensable que, además de los sobres anteriormente citados, presenten aquéllas con las mismas formalidades e idéntico plazo un tercer sobre conteniendo las certificaciones acreditativas que se determinan en la condición quinta del mencionado pliego de cláusulas.

El importe de todos los anuncios es de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de octubre de 1975.—El Director, José María Turnay.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Comisión Delegada de Finanzas de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y diverso material.

La Organización Sindical saca a concurso público la adquisición de mobiliario, equipos de iluminación, radiadores de calor, acondicionadores de aire, máquinas de escribir y de calcular, televisor y extintores de incendios, a instalar en la Residencia de Educación y Descanso «Eduardo Alted», de San Juan.

El precio máximo establecido para todo lo que es objeto del concurso asciende a 2.277.867 pesetas, y, por lo tanto, el que queda fijado para cada uno de ellos en el pliego de condiciones que regirá este concurso.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y el pliego de condiciones podrá ser consultado en la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Alicante, Comisión Delegada de Finanzas, calle Pintor Lorenzo Casanova, número 6, durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

Alicante, octubre de 1975.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas, 8.884-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de cinco repartidores de emulsión en frío.

Se anuncia concurso para la adquisición de cinco repartidores de emulsión en frío de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 600.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 18.000 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas, se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para, se comprometo a entregarlos con arreglo a lo previsto en dichos documentos por la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 8 de octubre de 1975.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario, José Cremades Gilabert —8.845-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de: «Proyecto modificado de precios del de las obras de reparación de los daños ocasionados por las lluvias de septiembre de 1971, en las vías provinciales de Collsuspina a Santa María de Seva, Taradell a Balenya, Taradell a Montrodón y San Feliú de Codinas a Centellas.

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de diecinueve millones quinientas setenta y una mil ciento veintitrés (19.571.123) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de nueve meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de dos años.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Puro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de doscientas ochenta mil setecientas once (280.711) pesetas.

Garantía definitiva: Quinientas sesenta y una mil cuatrocientas veintidós (561.422) pesetas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se consignarán en letra y cifra), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empujados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros, los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas, con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutuo de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Puro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario General.

Lugar, día y hora de apertura: La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas quince minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario 3-5/74.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 29 de septiembre de 1975.—
El Secretario.—8.806-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación del firme del C.V. BV-5001 de San Adrián del Besós a la Roca kilómetro 5 al 20.

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de: proyecto modificado de precios del de reparación del firme del C. V. BV-5001 de San Adrián del Besós a la Roca, kilómetros 5 al 20.

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de cincuenta millones novecientas treinta y ocho mil seiscientos cuarente (50.938.614) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de nueve meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de dos años.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Puro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de quinientas noventa y cuatro mil trescientos ochenta y seis (594.386) pesetas.

Garantía definitiva: Un millón ciento ochenta y ocho mil setecientos setenta y dos (1.188.772) pesetas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros, los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta económica» conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al precedente modelo y reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutuo de 10 pesetas, y el otro con el subtítulo de «Referencias» en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberá presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Puro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce horas de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario General.

Lugar, día y hora de apertura: El acto correspondiente al primer periodo de licitación, o sea, la apertura del pliego de

«Referencias», se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas cuarenta minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario 3-5/74.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 30 de septiembre de 1975.—
El Secretario, P. D.—8.805-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de: «Proyecto modificado de precios del de reparación del firme en el camino vecinal de Parets a la carretera de San Lorenzo Savall a Llinás.»

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de: «Proyecto modificado de precios del de reparación del firme en el camino vecinal de Parets a la carretera de San Lorenzo Savall a Llinás.»

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de veintisiete millones seiscientas cuarenta y nueve mil treinta (27.649.030) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras es de nueve (9) meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de dos (2) años.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Puro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de trescientas sesenta y un mil cuatrocientas noventa (361.490) pesetas.

Garantía definitiva: Setecientos veintidós mil novecientos ochenta (722.980) pesetas.

Modelo de proposición: Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra) pesetas y además se comprometo a que las remuneraciones mí-

niemas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, en dos sobres cerrados, uno, con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al precedente modelo y reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, y el otro, con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce horas de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El acto correspondiente al primer período de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias» se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas cero minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario 3-5/74.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 7 de octubre de 1975.—El Secretario, P. D.—8.887-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso público de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de:

a) «Obras de reforma e instalaciones en la Residencia de Estudiantes "Ramón Llull".»

b) «Ampliación y acomodación a nuevas normas de la instalación eléctrica en la Residencia de Estudiantes "Ramón Llull".»

c) «Modernización de la instalación de calefacción de la Residencia de Estudiantes "Ramón Llull".»

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de once millones trescientas

setenta y dos mil seiscientos sesenta y ocho pesetas con ochenta céntimos (11.372.668,80 pesetas).

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de cuatro meses contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de ciento noventa y ocho mil setecientos veintiséis pesetas con sesenta y ocho céntimos (198.726,68 pesetas).

Garantía definitiva: La garantía definitiva se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, o sea, hasta 5.000.000; el 3 por 100 sobre 5.000.000 más, sin sobrepasar la cifra de 10.000.000, y el 2 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra) y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y lugar del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de tres pesetas de esta Diputación, y un sello mutual de 10 pesetas, se incluirán, junto con las referencias técnicas, económicas y demás documentación indicada en el pliego de condiciones, en un solo pliego cerrado, que deberá presentarse en la referida Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante,

a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El concurso se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas quince minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 2, artículo 1, capítulo 6, del presupuesto extraordinario número 4-V/74, para obras de carácter urgente, de 49.593 465 pesetas.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 7 de octubre de 1975.—El Secretario, P. D.—8.921-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar las obras de terminación de las obras de reforma de la planta baja del Palacio Provincial.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de terminación de las obras de reforma de la planta baja del Palacio Provincial.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 2.978.789 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación

Fianza provisional: 59.575 pesetas.

Fianza definitiva: 119.150 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, del día del mes de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 4 de octubre de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—8.923-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un centro de subnormales anexo al Hospital Psiquiátrico.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución del proyecto reformado de construcción de un centro de subnormales anexo al Hospital Psiquiátrico bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 32.683.024,45 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Plazo de garantía: Doce meses.
Fianza provisional: 170.123 pesetas.
Fianza definitiva: Porcentajes medios reglamentarios sobre la adjudicación.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Edificios, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras, expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto extraordinario de terminación del Hospital Psiquiátrico y Residencia de Subnormales.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se señalan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de construcción de un centro de subnormales anexo al Hospital Psiquiátrico, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla, por la cantidad de (en letra, sin centimos) pesetas, obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 7 de octubre de 1975.—El Presidente.—8.894-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 135 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 18 de agosto de 1975, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 3.373,

de fecha 7 de agosto de 1975, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 135 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de pesetas 4.275.000.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y Ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad del precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 69.125 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente:

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio a efectos de notificaciones, en el piso de la casa número de la calle (o plaza) de de la ciudad de, en representación de manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, correspondiente al día de de 1975, para la adjudicación por subasta pública de la parcela número 135, incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de pesetas, en prueba de la cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional, cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 30 de septiembre de 1975.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—8.857-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reforma de instalación de calefacción y sustitución de caldera con quemador de fuel-oil en el Palacio Provincial.

Objeto: Concurso subasta para la ejecución de las obras de reforma de instalación de calefacción y sustitución de caldera con quemador de fuel-oil en el Palacio Provincial.

Tipo: El presupuesto de la ejecución por contrata asciende a la cantidad de 1.242.928,68 pesetas.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Las obras deberán comenzarse en el plazo de quince días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y deben estar terminadas en el plazo de dos meses.

Pago: Contra certificaciones, que expedirá el señor Arquitecto Director de las obras.

Fianza: La provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por importe del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, equivalente al 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», por separado, en dos sobres, uno, de «Referencias», y otro, de «Oferta económica», con la documentación que señala el pliego de condiciones, contra los cuales no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil. Se presentarán indistintamente en el Negociado de Obras Públicas o Secretaría General, de diez a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en este Palacio Provincial al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a la hora de las trece, en cuanto al sobre de «Referencias», ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del Secretario General; la apertura del sobre de «Oferta económica» se anunciará oportunamente.

Los modelos de proposición serán los siguientes:

De «Referencias»:

Don, de años de edad, de estado, y profesión, vecino de, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, solicita su admisión al concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma de instalación de calefacción y sustitución de caldera con quemador de fuel-oil en el Palacio Provincial.

Actúa en su propia representación (si se actuase en representación de otra persona física o jurídica, se hará constar así) y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Firma y fecha.)

De «Oferta económica»:

Don, con domicilio en y vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma de ins-

talación de calefacción y sustitución de caldera con quemador de fuel-oil en el Palacio Provincial, y a estos efectos hace constar:

Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base, del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 4 de octubre de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—8.899-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de terminación del acceso a Mogente, con ampliación del paso al F.C. en la VP-2012.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto de terminación del acceso a Mogente, con ampliación del paso al F.C. en la VP-2012 por el tipo a la baja de 1.104.845 pesetas.

Las proposiciones debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, que habita en calle, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número; enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de terminación del acceso a Mogente, con ampliación del paso al ferrocarril en la VP-2012, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 21.727 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre

el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de tres meses, contados a partir del vigésimo día siguiente, al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastantec de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 9 de octubre de 1975.—El Presidente, Ignacio Carráu Leonarte.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—8.903-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de terminación del de transformación del firme en la VP-2012.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto de terminación del de transformación del firme en la VP-2012, enlace de la N-430 con C-320, por Mogente, kilómetros 4,250 a 8,500 y 8,500 a 16,700, por el tipo, a la baja, de 4.118.541 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, que habita en calle, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número; enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de terminación del de transformación del firme en la VP-2012, enlace de la N-430 con C-320, por Mogente, kilómetros 4,250 a 8,500 y 8,500 a 16,700, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 66.778 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán

las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de cuatro meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastantec de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 9 de octubre de 1975.—El Presidente, Ignacio Carráu Leonarte.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—8.904-A.

Resolución de la Fundación Provincial para abastecimiento de Aguas Potables de la Diputación de Madrid por la que se anuncia concurso para redacción de proyecto y ejecución de las obras que se indican.

Se anuncia concurso para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de estación de tratamiento de agua de Ciempozuelos y siete pueblos más, y mantenimiento en servicio de dicha estación durante el plazo de cinco años desde la fecha de terminación de las obras, con arreglo a los pliegos de condiciones, que se encuentran de manifiesto en la Viceintervención de Fondos de la Corporación Provincial (García de Paredes, 65, segunda planta).

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo a la dotación que a tal efecto existe en el presupuesto de la Fundación para la ejecución de estas obras.

Para tomar parte en el concurso habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 100.000 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, proyectos y documentación exigida en los pliegos de condiciones se presentarán en la dependencia indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos de la Fundación, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resuelta las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en calle, número, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir para el concurso de redacción del proyecto y ejecución de las obras de estación de tratamiento de agua a Ciempozuelos y siete pueblos más, y manteni-

miento en servicio de dicha estación durante el plazo de cinco años desde la fecha de terminación de las obras, presenta el correspondiente proyecto y se compromete a realizar las incluidas en el correspondiente proyecto y se el mismo, con estricta sujeción a dichas documentos, por el precio de (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de; asimismo se compromete el mantenimiento en perfectas condiciones de servicio de la citada estación depuradora durante el plazo de cinco años desde la fecha de terminación de las obras, por el precio anual de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 8 de octubre de 1975.—El Secretario-Interventor de la Fundación, Leocadio Manuel Moreno Páez.—8.796-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la semaforización desde la esquina de la plaza de toros, avenida de Guadalajara a paseo del Val (plaza de la Asunción), de esta ciudad.

Objeto: Concurso para la semaforización desde la esquina de la plaza de toros, avenida de Guadalajara a paseo del Val (plaza de la Asunción), de esta ciudad.

Tipo: 4.492.578,50 pesetas, según presupuesto de contrata.

Plazo: El plazo de ejecución de estas obras está fijado en cuatro meses, a contar de la fecha de formalización del contrato.

Garantías: Provisional, 72.389 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos, artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General durante horas hábiles de oficina.

Proposiciones: Las proposiciones, que serán conforme al modelo que se inserta, y debidamente reintegradas, se presentarán en dichas oficinas de Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día, debiendo venir contenidas en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado, e incluirán con ellas la totalidad de los documentos exigidos por las bases de la convocatoria.

Apertura: Tendrá lugar al día siguiente hábil de aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y hora de las doce, en esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de (calle y número), en nombre propio o en representación de, declara que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso convocado para ejecución de las obras necesarias de instalación de semáforos desde la esquina de la plaza de toros, avenida de Guadalajara a paseo del Val (plaza de la Asunción), se compromete a realizar las mismas, con sujeción al contenido de expresados documentos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, declarando que las remuneraciones del personal que se empleen en estas obras tanto por jornada legal como por horas extraordinarias no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

Acompaña los siguientes documentos:

a) Resguardo constitución fianza provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse incurrido en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad o documento que acredite su posesión.

d) Memoria comprensiva de sus referencias.

e)

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 7 de octubre de 1975.
El Alcalde.—8.883-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia segunda subasta de las obras de reconstrucción de aceras laterales de la avenida José Antonio, entre plaza del Sagrado Corazón de Jesús y Gregorio Balparda.

Objeto: Segunda subasta de las obras de reconstrucción de aceras laterales de la avenida José Antonio, entre plaza del Sagrado Corazón de Jesús y Gregorio Balparda.

Tipo: 2.478.688 pesetas.

Garantías: Provisional, 49.594 pesetas; definitiva, 99.188 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, con capacidad legal para contratar; enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se compromete a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 6 de octubre de 1975.—El Secretario general.—8.908-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia segundo concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento público subterráneo en la plaza de Calvo Sotelo, en la zona de jardines.

Objeto: Segunda convocatoria del concurso público para la construcción y explotación de un estacionamiento público subterráneo en la plaza de Calvo Sotelo, en la zona de jardines.

Tipo: No se fija.

Garantías: Provisional, 750.000 pesetas; definitiva, 2.000.000 de pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar,

enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se compromete a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 8 de octubre de 1975.—El Secretario general.—8.934-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de red de alcantarillado en el Caló De'n Palliser.

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 4 de agosto de 1975, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de red de alcantarillado en el Caló de'n Palliser, conforme a proyecto técnico redactado por el Ingeniero de CC., y CC. y PP. don Jerónimo Sáiz Gomila.

2.º **Tipo de licitación:** 3.846.620 pesetas, a la baja.

3.º **Plazos:** Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de seis meses.

4.º **Características y pliego de condiciones:** El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, la suma de 82.699 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva, resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7.º **Modelo de proposición:** Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de obras de red de alcantarillado en Caló de'n Palliser, anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido en

d) Acompaña documentos acreditativos de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º **Bastanteo de poderes:** Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, se aportará el correspondiente poder, bastanteadopor el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de apertura de pliegos. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la ins-

cripción: «Proposición para tomar parte en la subasta, para contratar las obras de red de alcantarillado en el Caló de'n Pallicer.»

10. *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte (20) días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá a 15 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Nicolás Morell Cotoner.—8.804-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gata (Cáceres) por la que se anuncia subasta para aprovechamiento de maderas del monte baldío «Cabrill», número 12.

Se anuncia subasta para aprovechamiento de maderas del monte baldío «Cabrill», número 12.

Objeto: Lote 1.º Número de pies: 1.479 pies de pinos pinaster.

Volumen: 800,11 metros cúbicos de madera en pie y con corteza

Precio unitario: 1.100 pesetas metro cúbico.

Precio base: 880.121 pesetas.

Lote 2.º Número de pies: 2.906 pies de pino pinaster.

Volumen: 937,18 metros cúbicos de madera en pie y con corteza.

Precio unitario: 850 pesetas el metro cúbico.

Precio base: 796.603 pesetas.

Lote 3.º Número de pies: 699 pies de aliso

Volumen: 248,63 metros cúbicos de madera en pie y con corteza.

Precio unitario: 1.700 pesetas el metro cúbico.

Precio base: 422.671 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 3 por 10 del precio base y 4 por 10 del de adjudicación definitiva, respectivamente.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de, natural de, con residencia en, provincia de, calle, número, en posesión del documento nacional de identidad, que acompaña (o en representación de, lo cual acredita con), en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Gata en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1975 para el aprovechamiento de del lote del monte baldío «Cabrill», número 12, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de (en letra y número) pesetas, aceptando los pliegos de condiciones facultativas y económicas que sirven de base para esta subasta.

Acompaña los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Resguardo de constitución de fianza provisional
- Declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: Secretaría del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo de presentación.

Gata, 8 de octubre de 1975.—El Alcalde, Luciano Guillén Montero.—8.847-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de la vivienda del Médico titular y Centro de Higiene.

Este Ayuntamiento anuncia subasta para contratar las obras de reparación de la vivienda del Médico titular y Centro de Higiene.

Tipo máximo de licitación: 503.286 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: Es de 10.066 pesetas.

Garantía definitiva: La que corresponda, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Gastos del concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se efectuará con las formalidades previstas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con carnet nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y administrativas, aprobados por el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna para la contratación y ejecución de las obras de reparación de vivienda del Médico titular y Centro de Higiene, en la cantidad de (en cifra y letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad, cuyo nombre exacto se estampará).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Los Corrales de Buelna, 9 de octubre de 1975.—El Alcalde, Antonio Gómez García.—8.900-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla) por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de alumbrado fluorescente.

Por el Ayuntamiento, en sesión plenaria de fecha 15 de los corrientes, se acordó convocar concurso con las siguientes condiciones:

Objeto: Instalación de alumbrado fluorescente en las calles Ronquera, Patriarca, Viña, Monte, Cantosales, San Ramón, San Pedro, Calatrava, Pablo VI (parte), parte de Naranjo, Olivo, Almindro, Limonero, Laurel, Mandarino, Pío X, Monumento a Cervantes, Monumento al Cante, Alcalde Rotamino (parte), Benajete (parte), José Echegaray, Cuña, Tempul y Solea.

Tipo: Un millón novecientos veinticuatro mil (1.924 000) pesetas.

Fianzas: La provisional es de 33.860 pesetas y la definitiva de 96.960 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución de las instalaciones y un año de garantía de las mismas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

Pagos: Mediante certificaciones expedidas por el Técnico Director de las instalaciones.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, en su propio nombre (o en representación de); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» de fecha y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en el concurso para la instalación de alumbrado público, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

Mairena del Alcor, 19 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.902-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manises (Valencia) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en los accesos a la zona escolar de la ciudad.

Objeto: Adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en los accesos a la zona escolar.

Tipo: 511.286,85 pesetas.

Duración: Dos meses.

Pagos: Contra certificación de obras.

Garantía provisional: 10.226 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Durante los diez días siguientes hábiles a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en Secretaría, desde las diez a las trece horas.

Apertura de pliegos: En el salón de actos, a las trece horas del día siguiente hábil al que venza el plazo de presentación de propuestas.

El expediente se halla a disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

Existe consignación en el presupuesto.

La celebración de la subasta se subordina a que no se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones, que queda expuesto al público conjuntamente por plazo de ocho días.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, por sí (o en representación de, lo que acredita con la escritura de poder otorgada en que se acompaña), enterado del anuncio de la subasta para adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en los accesos a la zona escolar, publicado por el Ayuntamiento de Manises en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y en el de la provincia número, de fecha, y de las condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen en la subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se comprometo, en caso de adjudicárselas, a su ejecución, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Manises, 3 de octubre de 1975.—El Alcalde-Presidente.—8.905-A.

Resolución del Ayuntamiento de Masnou (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras relativas a iluminación de la calle Fontanills.

Cumplimentadas las formalidades, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** La ejecución de las obras relativas a iluminación de la calle Fontanills.

2.º **Tipo de licitación y forma de pago:** El tipo de licitación es de quinientas sesenta y nueve mil cuatrocientas ochenta y ocho pesetas con veinticuatro céntimos (569.488,24 pesetas) a la baja. El pago de las obras se realizará contra certificaciones de obras ejecutadas, extendidas por el señor Ingeniero municipal, previamente aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

3.º **Comienzo y terminación:** Las obras deberán iniciarse antes de transcurrir quince días desde la adjudicación definitiva, y terminarse en el plazo de tres meses, a partir de la citada adjudicación.

4.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, los días y horas hábiles de oficina.

5.º **Presentación de proposiciones:** En las oficinas de Secretaría, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Apertura de plicas:** En el despacho de Alcaldía, el siguiente día hábil que termine el plazo de presentación, a las trece horas.

7.º **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario todos los que se originen.

8.º **Garantía provisional:** 11.389 pesetas

9.º **Garantía definitiva:** El 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad de clase, número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha, número, y de las demás disposiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de iluminación de la calle Fontanills, de esta población, se comprometo a realizar con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Modelo de declaración: El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad e incompatibilidad alguna para optar a la subasta de referencia.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Masnou, 7 de octubre de 1975.—El Alcalde, Miguel Humet Argemí.—8.889-A.

Resolución del Ayuntamiento de Noya por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de paseos de la alameda de Noya, primera fase.

Se convoca subasta para contratar las obras que se expresan con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno.

Obras: Pavimentación de paseos de la alameda de Noya, primera fase.

Precio tipo: 1.601.501,57 pesetas.

Fianza provisional: 32.030 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Noya, a las doce horas del siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde el inmediato al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría General, durante las horas de oficina.

Presentación de plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas, con arreglo al modelo que se acompaña.

Plazo de ejecución: Dos meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, publicando la subasta para la contratación de las obras de «Pavimentación de paseos de la alameda de Noya, primera fase», se comprometo a ejecutar dicha obra por la cantidad (en letra) pesetas, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones, aceptando íntegramente lo que se consigna en el expediente tramitado al efecto.

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y estar en posesión del carnet de empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Noya, 18 de octubre de 1975.—El Alcalde, Antonio Busto Rodríguez.—14.388-C.

Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de la segunda fase del cementerio de esta localidad.

El Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión ordinaria celebrada el 30 de septiembre del presente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras de la segunda fase del cementerio de esta localidad.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio se publique, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya presentado reclamación alguna, se admitirá durante los veinte días siguientes proposición para la subasta siguiente:

1.º **Objeto del contrato:** La adjudicación que, mediante subasta se acuerde en su día, tendrá por objeto la segunda fase del cementerio, con arreglo a las condiciones facultativas precedentes, proyecto técnico aprobado en su día y planes que forman con la presente un todo único a efectos licitatorios.

2.º **Duración del contrato:** El plazo de ejecución de las referentes obras será de seis meses, a partir de la fecha de notificación de la definitiva por parte del Ayuntamiento, que no tendrá lugar hasta tanto no se apruebe el proyecto por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

3.º **Tipo de licitación:** El precio tipo o presupuesto de contrata es de cuatro millones novecientas ochenta y tres mil cuatrocientas veintidós pesetas con sesenta y ocho céntimos (4.983.421,68).

4.º **Forma de pago:** El importe de la adjudicación será satisfecha contra certificaciones de obras, expedidas por los servicios técnicos municipales, a cuyo cargo corren sólo y exclusivamente la dirección y vigilancia de las mismas.

5.º **Plazo de garantía:** Una vez terminadas las obras a que se refiere el proyecto, se procederá a la recepción provisional de las mismas, empezándose a contar el plazo de garantía, que será de seis meses, y durante el mismo serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de conservación y reparación por defecto de las mismas, de conformidad a lo establecido en los artículos 62 y 63 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Normas sobre mejoras respecto al tipo:** La licitación es a la baja; los licitadores podrán cubrir el tipo o bien mejorarlo en favor de la Corporación contratante, consignando en letra el precio a percibir por la contrata, no siendo válida la proposición que contenga cifras comparativas respecto a la más ventajosa.

7.º **Garantías. Provisional y definitiva:** Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición y demás documentos, exigidos el resguardo de la Depositaria o Caja General de Depósitos acreditativa de haber prestado una garantía provisional de 99.688,43 pesetas, equivalente al 2 por 100, bien en metálico o en valores públicos, admisibles según el artículo 76 del Reglamento de Contratación.

La garantía definitiva o, en su caso, la complementaria se fijará a la vista del precio de adjudicación, con sujeción al artículo 82 del referido Reglamento, debiendo de constituirse en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente en que le fuese notificada la adjudicación.

8.º **Proposición y documentos, plazos:** El expediente de esta subasta podrá ser examinado, tomando las notas que se precisen en la Secretaría, en horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción del anuncio de licitación en los Boletines oficiales, en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas correspondientes, las cuales irán debidamente reintegradas.

Los licitadores acompañarán a la proposición los siguientes documentos:

1.º Resguardo de garantía provisional.

2.º Declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.

4.º Si el licitador es una Sociedad, escritura de constitución de la misma.

5.º Poder bastantado a costa del licitador por el Secretario general, si se obra en representación de otra persona o Entidad alguna.

6.º Carnet de Empresa con responsabilidad en vigencia.

7.º Proposición (reintegros, timbre del Estado y sello municipal de tres pesetas) ajustada al modelo que figura al final de este pliego de condiciones.

En el sobre que contengan los referidos documentos figurará la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de la segunda fase del cementerio de esta localidad».

9.º **Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil al que expire el plazo de presentación de plicas, se procederá ante la Mesa de subasta, que

presidirá el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario, que dará fe a la apertura de los pliegos.

10. Modelo de proposición:

Don, en nombre propio (o en representación de) , enterado de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Parla (Madrid) para las obras de la segunda fase del cementerio de esta localidad, se compromete a llevar a cabo la misma, por el precio de pesetas, y sujetándose a todas las condiciones señaladas en el proyecto y pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Parla, 7 de octubre de 1975.—El Alcalde.—8.842-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna del Madera (Albacete) por la que se anuncian subastas de aprovechamientos maderables.

El Alcalde de esta villa, hace saber que, sin perjuicio de la resolución de las reclamaciones que contra el pliego de condiciones puedan formularse dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio, bien en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, previa autorización de la Jefatura Provincial de ICONA, se anuncia la celebración de las subastas de maderas en los montes de estos propios, para su disfrute durante el año forestal 1976, que a continuación se dirán, las que habrán de tener lugar en estas salas consistoriales el día 11 de noviembre próximo, a las horas que a cada una se fijan y bajo las tasaciones que también se indican:

Monte número 40, «Hoyas del Pino» y «Espino Cano», 1.319 pinos, R-1, 34, 49 y 83, que cubican 1.255 metros cúbicos. Tasación, 1.433.600 pesetas. Hora de la subasta a las nueve.

Monte número 43, denominado «Riomadera», etc., 440 pinos, R-38, que cubican 453 metros cúbicos. Tasación, 374.400 pesetas. La subasta será a las diez horas.

Mismo monte número 43, 511 pinos, R-24, que cubican 580 metros cúbicos, tasados en la suma de 486.250 pesetas, y la subasta será a las once horas

Igual monte número 43, «Riomadera», etcétera, 520 pinos, que cubican 502 metros cúbicos, los que están tasados en la cantidad de 420.000 pesetas. Hora de la subasta, a las doce, y

También en el referido monte «Riomadera», 1.469 pinos, que cubican 1.331 metros cúbicos, tasados en la cantidad de 1.088.000 pesetas, siendo la hora de la subasta a las trece.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final de este anuncio se inserta, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, durante las horas de oficina y hasta las trece horas del día 10 de noviembre próximo.

Si alguna de estas subastas quedara desierta, se celebrará una segunda el día 22, también de noviembre próximo, bajo el mismo tipo de tasación y condiciones.

A las proposiciones se acompañará resguardo de haber constituido la fianza del 3 por 100 del tipo de tasación, bien en Arcas Municipales o en la General de Depósitos, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y documento nacional de identidad.

Todos estos aprovechamientos se refieren a maderas en pies y con corteza, siendo a riesgo y ventura del comprador el que se ajustará al pliego de condiciones económico-facultativas aprobado por la Dirección General del ICONA, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 200, correspondiente al día 21 de agosto último, y el económico-administrativo aprobado por el Ayuntamiento.

El rematante está obligado a retirar del monte las leñas resultantes de la corta o a troncarla debidamente en evitación de siniestros por incendios.

Serán de cuenta del rematante, el pago de gestión técnica, derechos de expediente, anuncios, reintegros, sello municipal y demás inherentes a la legalización del contrato e incluso derechos de Notario. El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo en aquellos casos que la Ley le autoriza.

Los precios índices serán los fijados por la Presidencia del Gobierno.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, domiciliado en calle, número, provisto del documento nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad número, por sí o en representación de, en relación con la subasta para el aprovechamiento de pinos en el monte número, denominado, de los propios del Ayuntamiento de Paterna del Madera, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, ofrece por el disfrute de este aprovechamiento la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Paterna del Madera, 6 de octubre de 1975.—El Alcalde accidental.—14.058-C.

Resolución del Ayuntamiento de Pilas (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado de calles Pedro Parías, Santa María la Mayor y Párroco Vicente Moya, construcción de colectores y pavimentación de la calzada de la calle Pedro Parías.

De conformidad con el acuerdo Plenario de este Ayuntamiento adoptado en la sesión celebrada el día 22 de agosto del corriente año, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Contratar la ejecución de las obras de alcantarillado de calles Pedro Parías, Santa María la Mayor y Párroco Vicente Moya, construcción de colectores y pavimentación de la calzada de la calle Pedro Parías.

Tipo de licitación: Tres millones seiscientos sesenta y ocho mil dieciséis (3.688.017) pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses

Pagos: Por certificaciones de obras con cargo al presupuesto extraordinario tramitado a tal fin, y aprobado por la autoridad superior competente al efecto.

Proyecto y pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto, junto con los demás antecedentes, en las Oficinas Municipales en días y horas hábiles.

Garantía provisional: Sesenta mil seiscientos nueve (60.609) pesetas, en cualquiera de las formas permitidas por el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, excepción hecha de la fianza personal y del aval bancario.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento (4 por 100) sobre el primer millón de pesetas más el tres por ciento (3 por 100) por la cantidad restante hasta completar la cifra del remate.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pilas:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número ... expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) , desea tomar parte en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado en calles Pedro Parías, Santa María la Mayor y Párroco Vicente Moya, construcción de colectores y pavimentación de la calzada de la calle Pedro Parías, en la villa de Pilas (Sevilla), anunciadas en el «Boletín Oficial» (del Estado o de la provincia, según proceda) número de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido el ...

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta, así como los demás exigidos en el pliego de condiciones.

e) Acepta plenamente el pliego de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones de la misma se deriven como licitador y adjudicatario, si lo fuese

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento, y en horas de nueve treinta (9,30) a trece treinta (13,30) desde el primer día hábil siguiente a aquel en que aparezca publicado el primer anuncio, o bien lo sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta el décimo día hábil siguiente, inclusive, a aquel en que se haya publicado el último anuncio de la convocatoria en uno de los dos Boletines Oficiales anteriormente citados.

Apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Consistorial de la villa, o las trece horas del primer día hábil siguiente a de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, computado en la forma que ha quedado indicada.

Autorizaciones: No son necesarias para la validez del contrato.

Otras condiciones: En lo no expresamente consignado en este anuncio se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas.

Pilas (Sevilla) a 6 de octubre de 1975.—El Alcalde, Manuel Torres L. de Guevara.—8.901-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos fincas.

El Alcalde de este Ayuntamiento hace saber que este Ayuntamiento anuncia subasta pública para enajenar dos fincas propiedad de este Ayuntamiento sitas en este término municipal y denominadas «Zorreras» y «Laguna del Prado», divididas en parcelas, comprendidas entre el número 1 al número 35, cuya extensión y valoración a continuación se indican:

Parcelas sitas en «Zorreras»: Parcelas números del 1 al 8, ambas inclusive, de 1.875 metros cuadrados, 28.125 pesetas cada una.

Parcelas sitas en «Laguna del Prado»: Parcelas números 9 a 16, ambas in-

clusivo, de 3.750 metros cuadrados, 37.500 pesetas cada una.

Parcelas números 17 y 18 de 2.990 metros cuadrados, 28.100 pesetas cada una.

Parcelas números 19 a 35, ambas inclusive, de 2.600 metros cuadrados, 26.000 pesetas cada una.

El tipo de licitación es la valoración de cada parcela antes mencionadas.

Garantías: Provisional, el 3 por 100 del tipo de licitación. Definitiva, el 5 por 100 de la cantidad que resulte adjudicada la subasta. Los terrenos objeto de esta subasta se destinarán, necesariamente, a la construcción de locales industriales y sus anejos.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, entendiéndose que se empezará a contar a partir del último anuncio publicado en cualquiera de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Los licitadores pueden optar por una o más parcelas. En este último caso, es decir, cuando se opte por varias parcelas, los licitadores presentarán proposición por separado para cada parcela con todos los requisitos y, en consecuencia, también constituirán por separado las correspondientes fianzas provisionales.

Las proposiciones económicas deberán presentarse en sobre cerrado y a ser posible lacrado, en cuyo exterior ha de figurar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación de parcelas de la "Laguna del Prado" y "Zorreras"».

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia del día de de 1975, número o del periódico nacional del pliego de condiciones y demás requisitos que se exigen en el mismo, para la subasta de enajenación de bienes de ese Ayuntamiento, sitos en la «Laguna del Prado» y «Zorreras», con sujeción al pliego de condiciones, ofrece por la parcela número la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Los precios mínimos por parcela se entenderán al alza.

A las proposiciones se acompañará resguardo de haber constituido la fianza provisional. Asimismo se adjuntará declaración jurada del licitador, en la que afirme no encontrarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad.

Pozuelo de Calatrava, 8 de octubre de 1975.—El Alcalde—8.925-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación de las calles de San Pedro, Atajo Alto y Luis Dorado.

Objeto: Contratación de las obras de «Pavimentación de las calles de San Pedro, Atajo Alto y Luis Dorado».

Plazo de realización: Seis meses a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 9.940.230,38 pesetas, a la baja.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las

nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional, de 298.207 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio de remate, que se constituirán en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número enterado del presupuesto que rige en la subasta para la contratación de las obras de «Pavimentación de las calles de San Pedro, Atajo Alto y Luis Dorado», así como del pliego de condiciones económico-administrativas, los acepta íntegramente y con subordinación a los mismos se compromete a realizar las obras en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, y su apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación.

Se hace constar que para el pago de esta obra existe consignación en el presupuesto municipal ordinario, y que la subasta ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el 16 de septiembre próximo pasado.

Puertollano, 9 de octubre de 1975.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—8.892-A

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una escalera telescópica hidráulica para el Servicio Municipal de Incendios.

Objeto: Adquisición de una escalera telescópica hidráulica para el Servicio Municipal de Incendios, dividida en tramos extensible, con una altura total extendida de 30 metros como mínimo, así como del vehículo autoportante de la misma, dotado de los accesorios necesarios para el accionamiento hidráulico de la propia escalera y de aquellos otros que se precisen para la absoluta inmovilización del propio vehículo cuando la escalera esté en función, foco blindado de iluminación, foco de destellos, etc.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado primero, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Plazo de presentación de proposiciones: Diez días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado primero, Oficial Mayor), hasta las doce horas de cada día, con las especificaciones exigidas en la base 2.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

Simultaneidad de concurrencia nacional y extranjera: Al haber sido declarado desierto el primer concurso convocado para este suministro con material exclusivamente nacional, se convoca el presente concurso con admisión simultánea de concurrencia nacional y extranjera, al amparo de lo establecido en la Orden del Ministerio de Industria de 11 de septiembre de 1956.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, con sujeción a los requisitos establecidos en la Orden del Ministerio de Industria de 11 de septiembre de 1956 y base 3.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

Discrecionalidad de la adjudicación: Efectuada la apertura de pliegos y sin efectuar la adjudicación provisional, se pasará el expediente a los Servicios Técnicos del Ayuntamiento para que informen sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas. El Ayuntamiento en Pleno efectuará la adjudicación definitiva o declarará desierto el concurso, según estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de las proposiciones, sino apreciando libremente el conjunto de circunstancias de las mismas.

Fianzas provisional y definitiva: Provisional, de 100.000 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del tipo de remate, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas determinadas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de número en nombre propio (o en representación de según poder notarial que acompañe), con conocimiento del pliego de condiciones que rige para el suministro de una autoescalera hidráulica para el Servicio de Incendios del Ayuntamiento de Puertollano, y del vehículo autoportante de la misma, y con aceptación de todas sus cláusulas, ofrece efectuar el suministro, incluido el adiestramiento, en la base 2.ª de dicho pliego, por el precio de (en letra) pesetas en total al contado, o de (en letra) pesetas en plazos mensuales de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Se hace constar que el presente concurso ha sido autorizado por el Pleno de la Corporación Municipal en sesión del 28 de agosto de 1975 y que en el presupuesto municipal ordinario existe una consignación de 11.000.000 de pesetas a este fin.

Puertollano, 9 de octubre de 1975.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—8.893-A

Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal del fruto de piñón.

Aprobados los pliegos de condiciones que han de servir de base a las subastas de aprovechamientos forestales del fruto de piñón, campaña 1975/76, en el monte número 55 de los propios de este Ayuntamiento, se encuentran expuestos al público en la Secretaría Municipal, por plazo de ocho días hábiles, para que contra los mismos puedan formularse reclamaciones, conforme dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal.

Si transcurrido este plazo de ocho días no se formulan reclamaciones, o resueltas las que se formulen, se anuncia subasta pública en las condiciones siguientes:

1.ª **Objeto del contrato:** Aprovechamiento del fruto de piñón del monte número 55 del Catálogo, denominado «Navapozas y Fuenfria», «Valdeyerna y Valcaliente».

2.ª **Tipo de licitación:** Se establece como tipo de licitación el de seiscientos mil (600.000) pesetas.

3.ª **Plazos:** El aprovechamiento corresponde al año forestal 1975/76, y se realizará desde el día 15 de noviembre de 1975 hasta el día 31 de marzo de 1976.

4.ª **Pagos:** Los pagos se realizarán, por el adjudicatario de la subasta, en la Depositaria Municipal, en las fechas que señalan los pliegos de condiciones.

5.ª **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez de la mañana a las catorce horas de los días hábiles.

6.ª **Garantía provisional:** Para participar en la subasta se exige el 3 por 100 del precio de tasación.

7.ª **Garantía definitiva:** Los adjudicatarios presentarán como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación o la que resulte, de conformidad con los apartados a), b) y c) del número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y si dicha adjudicación se hiciera con el 10 por 100 de alza del tipo de licitación, se aplicarán los números 4 y 5 del citado artículo.

8.ª **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de los aprovechamientos forestales del fruto de piñón del monte número 55, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documentos acreditativos de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.ª **Presentación de plicas:** La presentación de las proposiciones se hará en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de las proposiciones.

10. **Apertura de las plicas:** La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial de San Martín de Valdeiglesias, a las trece horas y quince minutos del día siguiente hábil, transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, empezando a contar el plazo a partir del día siguiente al de la última publicación y una vez transcurridos los ocho días de exposición al público de los pliegos.

11. **Segunda licitación:** En caso de que quede desierta la primera subasta por falta de licitadores, se celebrará una segunda subasta a los diez días siguientes hábiles en el mismo lugar, a la misma hora y con las mismas condiciones que la primera.

12. **Autorización:** Concedida.

San Martín de Valdeiglesias a 3 de octubre de 1975.—El Alcalde.—8.797-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal del fruto de piñón.

Aprobados los pliegos de condiciones que han de servir de base a la subasta

de los aprovechamientos forestales del fruto de piñón, campaña 1975/76, en el monte número 54 de los propios de este Ayuntamiento, troncón de «Las Cabreras», se encuentran expuestos al público en la Secretaría Municipal, por plazo de ocho días hábiles, para que contra los mismos puedan formularse reclamaciones, conforme dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal.

Si transcurrido este plazo de ocho días no se formulan reclamaciones, o resueltas las que se formulen, se anuncia subasta pública en las condiciones siguientes:

1.ª **Objeto del contrato:** Aprovechamiento del fruto de piñón del monte número 54 del Catálogo, troncón de «Las Cabreras».

2.ª **Tipo de licitación:** Se establece como tipo de licitación el de seiscientos mil (600.000) pesetas.

3.ª **Plazos:** El aprovechamiento corresponde al año forestal 1975/76, y se realizará desde el día 15 de noviembre de 1975 hasta el día 31 de marzo de 1976.

4.ª **Pagos:** Los pagos se realizarán, por el adjudicatario de la subasta, en la Depositaria Municipal, en las fechas señaladas en los pliegos de condiciones.

5.ª **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez de la mañana a las catorce horas de los días hábiles.

6.ª **Garantía provisional:** Para participar en la subasta se exige el 3 por 100 del precio de tasación.

7.ª **Garantía definitiva:** Los adjudicatarios presentarán como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación o la que resulte, de conformidad con los apartados a), b) y c) del número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y si dicha adjudicación se hiciera con el 10 por 100 de alza del tipo de licitación, se aplicarán los números 4 y 5 del citado artículo.

8.ª **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de los aprovechamientos forestales del fruto de piñón del monte número 54, troncón de «Las Cabreras», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.ª **Presentación de plicas:** La presentación de las proposiciones se hará en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de las proposiciones.

10. **Apertura de plicas:** La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial de San Martín de Valdeiglesias, a las trece horas y treinta minutos del día siguiente hábil, transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, empezando a contar el plazo a partir del día siguiente al de la última publicación

y una vez transcurridos los ocho días de exposición al público de los pliegos.

11. **Segunda licitación:** En caso de que quede desierta la primera subasta por falta de licitadores, se celebrará una segunda subasta a los diez días siguientes hábiles en el mismo lugar, a la misma hora y con las mismas condiciones que la primera.

12. **Autorización:** Concedida.

San Martín de Valdeiglesias a 3 de octubre de 1975.—El Alcalde.—8.798-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto de restauración del estanque de los lotes del Parque de María Luisa, de esta capital.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de restauración del estanque de los lotes del Parque de María Luisa, de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de dos millones seiscientos sesenta y un mil novecientos treinta y siete pesetas con cuatro céntimos. El plazo de ejecución de las obras de dos meses. La fianza provisional asciende a cincuenta y cuatro mil doscientas cincuenta y ocho pesetas, y la definitiva es de ciento ochenta mil quinientas diecisiete pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines, situado en el Pabellón Real de la plaza de América, Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de restauración del estanque de los Lotes del Parque de María Luisa, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 12 de junio de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 8.820-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrente (Valencia) por la que se anuncia concurso urgente para la instalación del alumbrado de jardín y deportivo en el campamento «José Antonio» del Vedat de Torrente.

Según el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en sesión

celebrada el día 10 de septiembre de 1975 y anunciado el pliego de condiciones de este concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia de 22 de septiembre en curso, sin que se hayan producido reclamaciones, se anuncia el mismo por el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Objeto: Instalación del alumbrado de jardín y deportivo en el Campamento «José Antonio» del Vedat de Torrente, según proyecto redactado por el Ingeniero municipal, por el precio de 613.205 pesetas, a la baja, sin incluir honorarios.

Duración del contrato y pagos: Dos meses a partir de la adjudicación definitiva.

A la terminación de las obras y previa certificación del Ingeniero-Director de la misma, con cargo al capítulo 6.1.1.02 del estado de gastos del presupuesto ordinario.

Examen del pliego de condiciones: En Secretaría, los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Fianzas provisional y definitiva: Los licitadores prestarán la fianza provisional de doce mil doscientas sesenta y cuatro (12.264) pesetas y la definitiva del 4 por 100 de la adjudicación, con la complementaria que pueda proceder según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Podrán presentar proposiciones ajustadas al modelo señalado al final, durante el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local de 25 pesetas; todo poder será bastanteador por el Secretario Letrado de esta Corporación; acompañado de Memoria descriptiva y detallada, resguardo de fianza provisional; declaración jurada de no estar incurso en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad de los señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carnet de Empresa con responsabilidad y de instalador autorizado; seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, por un importe de 100.000 pesetas, y demás documentos que estime pertinente el licitador.

Todo ello dentro de un sobre cerrado con la inscripción: «Proposición para tomar parte en concurso urgente del alumbrado de jardín y deportivo en el campamento «José Antonio», del Vedat de Torrente.»

Lugar, día y hora de apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente en que se cumplan diez días a contar del inmediato al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante el señor Alcalde-Presidente y el señor Secretario de la Corporación que dará fe del acto.

Gastos: Todos los gastos e impuestos de este concurso serán a cargo del adjudicatario.

Lo no previsto en este pliego de condiciones, en el de las facultativas o proyecto, se estará al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y disposiciones aplicables de la Administración del Estado y, en su defecto, los preceptos pertinentes del derecho privado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de las obras de alumbrado de jardín y deportivo en el campamento «José Antonio», del Vedat de Torrente, se comprometo a la ejecución de las mismas por la cantidad de (en letra) pesetas, con es-

tricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones que conoce y acepta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Torrente, 29 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Vicente Soria Planells.—El Secretario, Enrique Crespo González. 8.906-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrente (Valencia) por la que se anuncia concurso para la instalación del alumbrado general de la ciudad.

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 28 de julio del año en curso el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la instalación del alumbrado general de la ciudad, tercer grupo, según proyecto redactado por el Ingeniero Industrial municipal don Luis Merelo y Mas, sin haberse producido reclamaciones se anuncia haciendo constar:

1. **Objeto:** Es la instalación del alumbrado público indicado.

2. **Precio base, a la baja, es el de un millón diecinueve mil ochocientos ocho (1.019.808) pesetas, pudiéndose aplicar revisiones de precios autorizados por el Decreto 1757/1974.**

3. **Fianza:** La provisional será de treinta mil quinientas noventa y cuatro (30.594) pesetas, y la definitiva el 6 por 100 de la adjudicación, y podrá ser presentada en metálico o en valores públicos en la Caja Municipal o en la General de Depósitos o sucursales.

4. **Plazo:** Para presentar las plicas se dan veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar a los veintidós días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Casa Consistorial de Torrente, a las doce horas, y ante la Mesa correspondiente.

5. **Documentación:** Las proposiciones se harán en dos sobres: el primero con el número uno, y en cuyo anverso irá: «Referencia concurso instalación alumbrado general de la ciudad, tercer grupo», adjuntando resguardo fianza provisional, declaración jurada de no estar incurso en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad, Memoria con referencias técnicas y económicas, detalle de obras o instalaciones anteriores, elementos de trabajo de que dispone, carnet de Empresa con responsabilidad y demás circunstancias. No se admitirán variantes al proyecto del Ingeniero; las tomas de tierra de los puntos de luz serán a cargo del adjudicatario.

En el segundo contendrá únicamente la proposición, según el modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, sobre concurso de instalación de alumbrado general de la ciudad, tercer grupo, se comprometo a la ejecución de la misma por (en letra) pesetas céntimos, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones que conoce y acepta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En el anverso irá: número de «Proposición para tomar parte en el concurso de instalación de alumbrado general de la ciudad, tercer grupo».

La proposición irá reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello de 100 pesetas de la Mutualidad, y cualquier poder será bastanteador a costa del licitador por el Secretario Letrado de la Corporación.

6. El plazo para la instalación completa es el de tres meses, y de un año en cuanto al plazo de garantía, a partir de la recepción provisional.

7. Los pagos se harán con cargo al correspondiente presupuesto ordinario y según certificación del Ingeniero-Director de la misma, don Luis Merelo y Mas, a base de un 50 por 100 a la mitad de las obras y el otro 50 por 100 restante a la terminación de la misma y recepción provisional.

8. Todos los gastos e impuestos, incluido el de Tráfico de Empresas, serán a cargo del adjudicatario.

El correspondiente proyecto y presupuesto han obtenido las autorizaciones necesarias.

Lo que se hace saber a los efectos citados.

Torrente, 7 de octubre de 1975.—El Alcalde, Vicente Soria Planells.—El Secretario, Enrique Crespo González.—8 907-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras de cierras de edificios escolares en Bembrive, Matamá, San Miguel de Oya, Moledo-Sárdoma y Vilar-Lavadores.

Acordada por la Corporación la ejecución siguiente:

Obra: Proyecto de cierras de edificios escolares en Bembrive, Matamá, San Miguel de Oya, Moledo-Sárdoma y Vilar-Lavadores.

Tipo: Dos millones setecientos ochenta mil novecientos treinta y una pesetas con setenta céntimos (2.780.931,70).

Plazo de ejecución: Sesenta (60) días, a partir de la fecha de notificación. Las obras deberán iniciarse en el plazo de quince días.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la oficina de información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: La provisional se fija en cuarenta y seis mil seiscientos sesenta pesetas (46.670 pesetas) y la definitiva será la que resulte de aplicar los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al precio de adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, en el plazo de los veinte (20) días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

En el sobre se indicará: «Proposición que presenta don para tomar parte en la subasta de cierras de Colegios nacionales.»

Apertura de plicas: En el salón de sesiones, a las trece horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Gastos: Todos los gastos de anuncios y, en su caso, de formalización serán de cargo del contratista.

Bastanteo de poderes: Los poderes que se presenten para acudir en representación de otras personas se bastantearán por el señor Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, que justifica mediante la aportación de poder bastanteador), toma parte en la subasta de las obras de cierre anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

- Ofrece el precio de pesetas.
- Declara bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguna de las

causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa de responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

Vigo, 13 de octubre de 1975.—El Alcalde, Joaquín García Planer.—9.182-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zumárraga (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana propiedad de esta Corporación.

Autorizado este Ayuntamiento para la enajenación de la finca urbana, propiedad de este Ayuntamiento, que se describe a continuación, se anuncia subasta pública, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, que se halla expuesto con la documentación correspondiente, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones, según modelo, pueden presentarse en el Registro Municipal, desde el día siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa», durante los veinte días hábiles siguientes y horas de nueve de la mañana a dos de la tarde.

El objeto y tipo de licitación es como sigue:

Local número 1.—Semisótano del edificio número 7 de la calle Legazpi, situado a la derecha del paso público cubierto, que comunica dicha calle con el prado «Zelai-Aristi». Tiene una superficie de 332 metros cuadrados, y limita, al Norte, con la calle Legazpi, por donde tiene acceso directo; Sur y Oeste, con muros exteriores de contención del terreno, y Este, con paso público cubierto. Valorado técnicamente en 5.644.000 pesetas.

Tipo de licitación: Cinco millones seiscientos cuarenta y cuatro mil (5.644.000) pesetas.

La proposición deberá ir acompañada del resguardo de fianza provisional por importe de 119.660 pesetas, así como de

los documentos justificativos de la personalidad del proponente y de no afectarle incapacidad ni incompatibilidad alguna, según el artículo 6 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil del último de los señalados para la presentación.

El adjudicatario, que se halla facultado para la parcelación o división del local, se obliga a formalizar el contrato en escritura pública y a satisfacer de su cuenta todos los gastos o imprevistos correspondientes.

Regirán como normas complementarias las del citado Reglamento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio oficial en, y documento nacional de identidad número, en nombre de, enterado del anuncio y pliego de condiciones publicados por el Ayuntamiento de Zumárraga para la enajenación de la finca urbana de su propiedad formula, de acuerdo con aquéllos, la siguiente oferta:

Local número 1.—Semisótano del edificio número 7 de la calle de Legazpi, de Zumárraga (se describirá según el pliego de condiciones).

Ofrece adquirir en compra dicha finca, abonando por la misma la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Acompaña resguardo de fianza provisional en la cuantía exigida y declaración jurada de no afectarle al proponente ni a su representado causá alguna de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma.)

Zumárraga, 7 de octubre de 1975.—
8.895-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de muro de contención en el tercer tramo del camino vecinal de Montaña Alta a Fontanales

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace sa-

ber que esta excelentísima Corporación convoca subasta para la adjudicación del proyecto de muro de contención en el tercer tramo del camino vecinal de Montaña Alta a Fontanales.

El importe de las mismas no podrá exceder de 1.500.802 pesetas. El plazo de ejecución será de dos meses, a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 27.512 pesetas y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de pliegos podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negoziado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letras y números).
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de octubre de 1975.—El Presidente.—9.181-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALCAÑICES

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 34/75, por intervención del automóvil marca «Simca 1.100», matrícula 861-ML-01, propiedad de Fernando Escudero, del cual se desconoce su actual paradero.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Fernando Escudero a la Ley reguladora, la primera a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda, a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles; se le concede un plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio pa-

ra que alegue ante el señor Administrador lo que estime oportuno a su mejor derecho.

Alcañices, 2 de octubre de 1975.—
6.934-E.

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 15/75, por intervención del automóvil marca «B.M.W.», sin placas de matrícula, bastidor número 1.601.637, propiedad de Manuel Lucas Sánchez Sánchez.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Manuel Lucas Sánchez Sánchez a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, a sus artículos 1.º en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le imponen multas por importe de 6.000 pesetas, que debe-

rá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días a partir de la publicación del presente anuncio, pudiendo, en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente, interponer recurso ante la Junta Arbitral en Aduanas de las provincias de Salamanca y Zamora (Aduana de Fuentes de Oñoro).

Alcañices, 2 de octubre de 1975.—
6.933-E.

MOTRIL

Se notifica a Oden Mohamed, propietario del automóvil «Ford Taunus», matrícula MZ-PU-746, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de julio de 1975 en Arroyo de Gor, al ausentarse de España sin pedir preclamo del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le